



CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD

El subdirector (e) del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, SENA Regional Santander, certifica que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 2015, dando alcance al subnumeral 14.1 del estudio previo y con base a los soportes de la hoja de vida verificados en SIGEP II, se suscribe contrato de prestación de servicios con:

Table with 2 main columns: FORMACIÓN ACADÉMICA and EXPERIENCIA. Includes a detailed description of services: 'Prestar los servicios personales, para apoyar los diferentes procesos administrativos contemplados para ejecutar el plan nacional integral de bienestar al aprendiz, así como la atención al usuario, organización de archivo, direccionamiento a las dependencias según requerimientos de los clientes internos y externos del centro de formación, en el centro agroempresarial y turístico de los andes. Vigencia 2023'. Both columns show 'CUMPLE' with an 'X' in the bottom row.

YULIETH MERCEDES MANRIQUE VARGAS, identificado (a) con cedula 1099302495 de Enciso, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar:

Se anexa con la presente hoja de vida del titular, validada y generada en SIGEP II.

La presente se expide en Málaga, al dieciséis (16) días de febrero de (2023).

Signature of Yadimir Oswaldo Garcia Reyes

Subdirector (e) Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes

Proyectó: Diana Marcela Arenales Castellanos – Apoyo Contratación - Contratista
Revisó: Giselle Fernanda Caicedo Villamarín – Abogada Contratación

Regional Santander/Centro Agroempresarial y Turístico de Andes
Dirección Cra 11 No 13 – 13, Ciudad Malaga. - PBX 57 601 546150